



CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN FLOREAL GORINI

## **I ENCUENTRO HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA AMÉRICA**

DIRECTORES DE LA PUBLICACIÓN:

PABLO IMEN

PABLO FRISCH

NATALIA STOPPANI

**Publicación Anual - Nº 1**

**ISSN: 2347-016X**

**Título de la publicación:** I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América

**Directores de la publicación:** Pablo Imen, Pablo Frisch, Natalia Stoppani

**Título del artículo:** “La Educación Popular tras las rejas: una reflexión sobre nuestras prácticas educativas en las cárceles platenses”.

**Autor/es del artículo:** María Sol Calandria y Ana Milena Passarelli

**Director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini:** Prof. Juan Carlos Junio

**Subdirector:** Ing. Horacio López

**Director Artístico:** Juano Villafañe

**Secretario de Ediciones y Biblioteca:** Jorge C. Testero

**Secretario de Investigaciones:** Pablo Imen

**Secretario de Comunicaciones:** Luis Pablo Giniger

© Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini  
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -  
[www.centrocultural.coop](http://www.centrocultural.coop)

© De los autores

**La Educación Popular tras las rejas: una reflexión sobre nuestras prácticas  
educativas en las cárceles platenses**

*Calandria, María Sol*

*FaHCE-UNLP*

*Passarelli, Ana Milena*

*FaHCE-UNLP*

“Aprendiendo a transformar  
lo sobrehumano en sencillo  
nadie podrá despojarnos  
ni los sueños impedirnos  
ni quitarnos lo bailado  
ni matarnos lo vivido  
ni convertirnos en otro  
ni usarnos como testigo”

Mario Benedetti

## La cabeza piensa donde los pies pisan

Como integrantes del Colectivo de Educación Popular en Cárceles “Atrapamuros”, realizamos desde hace siete años distintos talleres en las Unidades Penales de la ciudad de La Plata. Todos nuestros talleres abordan temáticas múltiples pero en cada uno de ellos intentamos construir conocimiento crítico de manera colectiva, ya que concebimos la educación como un acto político en sí mismo, donde elaboramos una postura frente al mundo. De esta manera, concebimos la Educación Popular no sólo como una metodología, sino como una forma de enseñar, de aprender y, sobretodo, de vivir y de entender la sociedad en la que vivimos. En este punto es donde reconocemos que la Educación Popular nos permite ser conscientes de quiénes somos y dónde estamos.

Educar y educarse en el encierro, tras las rejas y en el castigo, implica un gran desafío para los educadores populares. Definirse a través de la Educación Popular significa definirse en movimiento, en continua transformación y contradicción. Es una educación que parte de lo conocido y de lo cotidiano, que pretende transformar y transformarnos. Dicho de este modo, ser parte de un colectivo de educación popular nos provoca la reflexión permanente de nuestra práctica cotidiana, objetivo que nos proponemos en el presente trabajo. Para alcanzar dicho objetivo nos acotaremos a pensar nuestro rol como educadores populares dentro de las cárceles y la importancia de concebir en este contexto la educación como una práctica política emancipadora.

## La educación en las cárceles

En las cárceles bonaerenses sólo el 30 % de las personas privadas de su libertad acceden a la educación formal, tanto primaria como secundaria<sup>1</sup>. En este

---

<sup>1</sup> La matrícula registrada durante el segundo cuatrimestre de 2012, señala que la inscripción en la escuela primaria es de 5555 y la secundaria, 5367. Información obtenida del GESEC (Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles)

sentido, es necesario señalar que el Servicio Penitenciario Bonaerense entiende a la educación desde una perspectiva tratamental, dejando a la vista que la concepción de la educación como un derecho es desplazada por ésta. En esta misma línea, se apunta a la llamada “reinserción” o “rehabilitación”, concepciones que provienen de una mirada de carácter normalizadora, moralista y biologicista ligada a los orígenes de la cárcel y de la escuela. Así, la educación servirá para evitar que la persona privada de su libertad que haya transitado los espacios educativos no reincida en el delito. Entendida de esta manera, a la educación, se le otorga la tarea más compleja con un carácter cuasi milagroso, donde su función de “reinserción” lleva consigo una impronta “salvadora” que la despoja de todo el carácter político y de derecho.

Esta forma de entender la educación no sólo se concibe desde el Servicio Penitenciario Bonaerense, sino de todos los actores que se encuentran realizando distintas tareas en los penales, como los médicos, las trabajadoras sociales, las y los profesores, talleristas, etc. Aun así, estos supuestos no deben entenderse como propios de las instituciones privativas de la libertad, sino que son reflejo de un discurso avalado y reproducido socialmente, y una forma de entender a todas las instituciones educativas. De esta manera, se iría erigiendo un imaginario social que se ancla en el discurso hegemónico y logra ser incorporado en el discurso de los mismos presos.

Por otra parte, tanto el Servicio Penitenciario Bonaerense como los privados de la libertad consideran a la educación como un beneficio. Esta afirmación se refleja en la dificultad para acceder a ella y permanecer dentro del sistema educativo en las unidades penales. Las dificultades se presentan en diversas situaciones, que van desde los obstáculos que emergen a la hora de transitar los pasillos para llegar al colegio, como las requisas y las esperas eternas, los traslados, la superposición de horarios con los del trabajo, hasta la pérdida de certificados por parte del SPB. Esto último dificulta los trámites a la hora de querer ingresar a una carrera universitaria, por ejemplo, o conseguir un trabajo una vez estando en libertad. Debido a ello, nos encontramos con que muchos de los que

han transitado los espacios educativos vuelven a recurrir al secundario para poder obtener los papeles nuevamente. Dicho de este modo, entendemos que dentro del sistema penal la educación se convierte en un perverso sistema de premios y castigos, justificado por la prioridad de la “seguridad” dentro del penal ante cualquier otro derecho.

La forma de entender la educación, cómo y para qué educarnos, es una cuestión que como Colectivo de Educación Popular, pensamos y repensamos constantemente. Creemos que es fundamental comprender el contexto privativo de la libertad y el sujeto que lo transita para ver dónde es que nuestros pies pisan.

Desde esta perspectiva, nuestras propuestas pedagógicas, fundamentadas en la Educación Popular, tienen un claro horizonte pedagógico político orientando nuestro accionar educativo en pos de un proceso emancipatorio. En contraposición a la educación formal, concebimos la educación popular como la principal herramienta para el cambio social. La situación educativa la comprendemos como un diálogo entre quien “enseña” y quien “aprende”; no es una simple transmisión de pensamiento, sino una construcción constante que se hace y se deshace permanentemente a través de la actitud crítica y el intercambio de saberes. Es una práctica que necesariamente se sitúa en la realidad de quienes se educan, partiendo de ahí y reconociéndola como válida.

La educación popular promueve la acción, la toma de posición y la decisión de actuar para cambiar la realidad opresiva en la que se vive. Asimismo, lo que se pretende es partir de la interacción y luego pasar a la crítica y acción conjunta, a través de la creación de un conocimiento colectivo.

Los talleres que realizamos tienen su base y fundamento en este tipo de educación, buscando crear espacios de reflexión, debate y expresión al interior de los penales. Es fundamental no olvidar la importancia de dichos espacios como lugares de construcción y resistencia, donde la palabra se empodera y se llena de

sentido. Palabras que en otras instancias son menospreciadas y desvaloradas, tanto dentro del sistema penitenciario como fuera.

Desde este lugar es que nos pensamos como sujetos políticos, que nos encontramos en continua reflexión y acción, dando lugar a palabras que antes se encontraban olvidadas. De esta manera, es como intentamos construir espacios educativos que generan un pensamiento crítico.

### Decir la palabra verdadera es transformar al mundo

No resulta tan sencillo llevar todo lo dicho anteriormente a la práctica. A medida que fuimos transitando este camino, nos repensamos a través de nuestra práctica cotidiana, los talleres.

Como Colectivo de Educación Popular en Cárceles consideramos que son estos espacios fundamentales, ya que son nuestro punto de partida y de llegada, como también nuestro territorio de acción. Es en ellos donde llevamos a cabo nuestro proyecto político pedagógico. Sin embargo, no es este el único momento del proceso pedagógico. Para llevar a cabo los talleres consideramos que tiene que existir una instancia previa de similar relevancia, las planificaciones.

En las planificaciones se reúnen todos los talleristas que realizan una misma actividad para pensar, discutir y construir los objetivos del taller. Para ello es necesario realizar un diagnóstico previo de la unidad, ya que no todos los penales poseen las mismas características.

Posteriormente a caracterizar al sujeto con el que trabajaremos se piensa una temática que pueda llegar a interpelar a todos los participantes. Luego esta propuesta es intercambiada y debatida en torno al interés de los mismos. Esto se debe a que creemos esencial la empatía con el tema a tratar, tanto de los talleristas como de los privados de su libertad. De este modo, es la empatía la que

permite que todos podamos participar de una forma más activa en las actividades propuestas, haciendo un uso más democrático de la palabra.

Una vez realizado el ejercicio anterior, se piensan los objetivos del encuentro en torno a los cuales se desarrollará y pensará la planificación del taller. Los objetivos varían según la instancia del taller, en un primer momento apuntarán a conformar un grupo consolidado que permitirá lograr un mayor grado de confianza entre ellos mismos y con los talleristas. Esta instancia es primordial para lograr que los lazos que se construyen a partir del taller se mantengan cotidianamente y perduren en el tiempo. Lazos que son destruidos constantemente tanto dentro de la Institución Penitenciaria como fuera de ella.

Mirarse a los ojos, darnos una mano, confiar en el otro, escuchar y escucharse, aceptar y aceptarse, son cosas que muy lejos están de las relaciones que se cimentan en los contextos de encierro y a lo que apuntamos con nuestra práctica. Esta construcción de lazos es también parte de lo entendemos como el horizonte de la educación popular.

Finalmente cuando consideramos que esta base ya está erigida, los objetivos apuntarán a generar debates e intercambios de opiniones sobre una temática concreta que se complejice progresivamente tras sucesivos encuentros semanales. Para ello pensamos dinámicas, elegimos textos, seleccionamos películas y audios que funcionen como disparadores de la discusión.

Todos estos pasos permiten que el empoderamiento de la palabra sea real y concreto, que no quede como un concepto aislado y abstracto. Aún así, no consideramos que este proceso sea una receta sino que intentamos, a través de la experiencia y la discusión, crear e inventar constantemente. Es decir que ello, no es un proceso acabado sino que se encuentra en permanente construcción y reconstrucción. De esta manera, el uso de la palabra se transforma en una práctica emancipatoria en sí misma, para luego transformarse en una práctica de libertad. Libertad de decir lo que pensamos, lo que sentimos, lo que queremos y lo que deseamos.